

1
DISCURSO *

POR: ARNULFO ARIAS M.

Al tomar Posesión de la Presidencia de la República de Panamá
Octubre 1o. de 1940.

Señor Presidente de la Asamblea Nacional,
Honorable Diputados,
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,
Excelencias,
Compatriotas:

El resultado de las elecciones nacionales pasadas, por lo arrollador del triunfo, por el éxito inigualado que marcó en la Historia Política del País, por el entusiasmo que caracterizó la contienda, y la fé que manifestó el pueblo panameño en nuestra futura gestión de Gobernante de la Nación, motiva nuestra imperecedera gratitud y constituye un estímulo de imponderable intensidad, para que todas nuestras energías y todos nuestros conocimientos se concentren en laborar por la felicidad y bienestar de nuestros conciudadanos.

* Imprenta Nacional, Panamá, 1940.

La Revolución del 2 de Enero de 1931; y la Doctrina Panameñista como ideal del Partido Nacional Revolucionario.

La alta posición que ocupamos es el resultado, el producto de una cadena de acontecimientos que datan de nuestra primera irrupción, si se nos permite llamarla así, a la vida pública panameña. Somos el producto, como lo son los leales luchadores que nos rodean, de un anhelo de renovación, de un afán de perfeccionamiento largo tiempo sentido, que tuvo su clímax, doloroso pero necesario, en la Revolución del 2 de Enero de 1931. Desde esa fecha a esta parte, tenía que existir, era inevitable, un período de transición como el que representan las Administraciones del Dr. Harmodio Arias, del Dr. Juan Demóstenes Arosemena y del Dr. Augusto S. Boyd. Administraciones éstas que tuvieron por función el canalizar, dirigir y guiar a nuestro pueblo hacia la meta deseada para poder, dentro del civismo y la cultura que son propios de pueblos progresistas “acelerar sin vacilaciones, pero mediante un plan definido, las transformaciones de las bases y sistemas de la vida pública, económica y social de nuestro país, sin eludir por esto, el uso de nuestra fuerza ante el abuso de la violencia, que respalde la injusticia ahogando nuestros derechos”.

La contienda electoral iniciada por el Partido Nacional Revolucionario el 24 de Octubre y respaldada por los Partidos Liberal Nacional, Conservador, Demócrata y Liberal Unido, ha sido caracterizada por la enunciación de nuestra doctrina Panameñista. Doctrina que predica, como lo proclamamos al iniciarse la campaña, un “Panameñismo sano, sereno, basado en la investigación y en el estudio de nuestra Geografía, nuestra Geología, nuestra Flora, nuestra Fauna, nuestra Historia y nuestros componentes étnicos”. Si es cierto que propugna el principio básico de “Panamá para los panameños”, no excluye la asimilación e incorporación de extranjeros deseables que sinceramente deseen contribuir al desarrollo y progreso del País.

Nos es imperativo, como ha sucedido en naciones que se han hecho grandes, preparar el camino para acontecimientos distantes; modelar nuestras generaciones para que ellas sigan la labor de perfeccionamiento. En esta tarea noble, los Partidos Políticos como los Gobiernos, tienen grandes responsabilidades y deben mantener presente la previsión de la continuación de su obra.

Con relación a nuestros deberes partidaristas, afirmamos que mantendremos con decisión y firmeza los ideales del Partido Nacional Revolucionario, al cual está adherida, como lo demuestra la estadística del Gran Jurado Nacional de Elecciones, la mayoría de los electores del País. A los adherentes de los otros

Partidos que nos honraron con sus votos, para los efectos de mi aprecio personal y de cooperación a nuestra Administración, los consideramos en el mismo pie que a nuestros propios copartidarios. El Partido Nacional Revolucionario, heredero de la Revolución del 2 de Enero, será la columna vertebral de la Administración, y el motor de la actividad nacional.

En cuanto a los que nos adversaron caballerescamente y francamente, queremos manifestar que no nos animan intenciones de venganza, ni rencores mezquinos. A los agitadores profesionales y constantes inspiradores de movimientos subversivos, debemos advertirles que el Poder Ejecutivo tiene amplias facultades y que cuenta con suficientes y apropiados recursos para asegurar la era de seguridad social y de tranquilidad nacional necesaria para la buena marcha de la Administración.

Nuestro Concepto de la Democracia.

En una Democracia, la oposición no sólo es natural por origen del principio popular del gobierno, sino un derecho del ciudadano, tan digno de respeto como debe ser la emisión de su voto para la elección del mandatario; por esto, nuestra Administración acogerá gustosa toda crítica inspirada en principios sanos y honestas convicciones, porque, como dijimos hace poco, la consideramos un derecho del ciudadano y un deber del gobernante atenderla. No es igual nuestro criterio, cuando esas censuras a la Administración descansan en la pasión personal, llevan como base la calumnia o las sugiere la envidia; estos críticos tendrán nuestro desprecio personal, el desprecio de los hombres honrados del país y la rápida y justa acción de la ley.

Conscientes del momento álgido porque atraviesa el mundo, es nuestro ineludible deber, guardar como un fino tesoro, la herencia democrática que nos legaron nuestros antepasados. Para poder nosotros salvar y legar a la posteridad este bello y justo principio de equidad es necesario introducir un poco de sensatez, de cordura, en el concepto de la libertad individual y de reconocer que en la vida gregaria de interdependencia que viven los hombres, están sobre ellos las obligaciones hacia la comunidad, hacia la sociedad, hacia el Estado.

La palabra *Democracia*, como las palabras *Libertad* y *Liberalismo*, ha sido tan zarandeada y gastada y su connotación es ya tan confusa y vaga, que le es difícil al ciudadano actual penetrar su verdadero significado. La pronuncian los regímenes imperiales, caracterizados por rancias aristocracias o por enriquecidas

clases burocráticas, para explicar su tiranía y su explotación y la usan los Frentes Populares para disfrazar sus ansias de dominación y privilegios. Para nosotros, señores, queremos que guarde esa connotación elevada que significa oportunidad para todo panameño dentro de sus méritos, su patriotismo, su valor moral y físico y su capacidad para el trabajo. El concepto demagógico de que “todos los hombres nacen libres e iguales”, no tiene aceptación ni justificación en la vida biológica y evolutiva, base de nuestra existencia. Los hombres no nacen iguales, ni existen dos personas idénticas en salud, en fuerzas, en uniformidad de hábitos, ni en habilidades. La igualdad o la superioridad, nadie se la da a nadie; ellas se ganan a base de esfuerzos, de estudio y de preparación, y es un deber de todo ciudadano, hacerse fuerte, practicar sanas costumbres y desarrollar las aptitudes heredadas para asegurar dentro de sus capacidades, el bienestar para sí y para los demás.

Para garantizar este concepto de la Democracia, es imperativo extender e intensificar la educación y la instrucción pública. La Democracia no puede ir mano a mano con la ignorancia: son antagónicas. Todo Estado estable y progresista se basa en su alta cultura intrínseca. La instrucción es para la mente como el alimento para el cuerpo; y como éste, deben seguirse ciertas reglas y prescripciones cuantitativas y cualitativas, y toda instrucción para llenar su cometido, debe tener como base la educación y un código moral. Un ciudadano instruido y amoral es más peligroso que un ignorante.

Programas escolares, Universidad y deber del Estado en la preparación del ciudadano.

Los programas escolares deben inclinarse hacia resultados utilitarios tratando de mantener un equilibrio cultural, que en lugar de producir los amargados seudos intelectuales, le ofrezcan a la Nación ciudadanos amantes del trabajo, artesanos especializados, que por su seriedad y su labor constructiva constituyan una garantía para la Sociedad. Así escaparemos poco a poco de esa plaga de “medios-cocidos”, quienes, porque saben leer y escribir mal, se imaginan que son expertos universales y que, porque conocen una fórmula química, se creen obligados a negar la existencia del alma, de Dios o del diablo.

La Universidad debe ser un poder augusto y venerable, y no convertirse ni en asilo, ni en centro de propaganda de doctrinas personales. Debe constituirse en templo de la nacionalidad panameña, donde se transmitirá la sabiduría de las pasadas y presentes épocas, para que los hijos del Istmo la sigan honrando y aplican-

do en beneficio de nuestra tierra.

Es deber del Estado esforzarse para que el futuro ciudadano abandone las aulas dispuesto y preparado a laborar su propio bienestar y coadyuvar al del prójimo; pero el Estado debe también prever que al nuevo ciudadano se le presten oportunidades y facilidades para practicar, una vez que salga de las aulas y talleres, el oficio al cual él ha dedicado tanto empeño e interés en aprender.

Ética y disciplina de la Prensa, la Radio y los Espectáculos Públicos.

Asociados íntimamente al problema educacional, y de tanta importancia como las instituciones educativas, se encuentran la Prensa, la Radio y los Espectáculos Públicos. Estos vehículos de distracción, instrucción y de educación, deben adoptar una ética y una disciplina elevada que les permita levantar el nivel cultural de la Nación, evitando convertirse en instrumentos de intereses bastardos y antipatrióticos.

Las informaciones de la Prensa y la Radio deben concretarse en todo tiempo a ser exactas y documentadas y a proscribir las insinuaciones malévolas, desprestigiadoras y lesionadoras de la honra de los ciudadanos y de las Instituciones propias y de pueblos amigos.

Inmigración, vivienda y obras de sanidad.

En el transcurso de la campaña política, tuvimos oportunidad de abordar varios problemas de urgente solución. Nos referimos frecuentemente a nuestra falta de población y a la necesidad de iniciar la gestión administrativa de colonizar nuestro fértil territorio con inmigrantes que llenen ciertos requisitos "físicos y morales" y que vengan a nuestros talleres a introducir sus artes y a enseñar sus oficios, a fomentar industrias y sobre todo, a abrir surcos en nuestra tierra virgen. Esta política administrativa nuestra envolverá, como labor previa, el asegurar a todo campesino hábil un pedazo de tierra para su cultivo, el cual el Estado garantizará como patrimonio familiar inalienable. Al obrero y al empleado debemos inculcarles el sentido de la responsabilidad, el valor de la palabra empeñada y el cumplimiento estricto de su deber, pero también debemos protegerlos contra la explotación. Una de las explotaciones más inícuas que hoy día sufren, es la de la vivienda en las ciudades de Panamá y Colón. Este problema de la vivienda está adquiriendo proporciones graves y urge una cuidadosa investigación y estudio para lograr una solución rápida y justa. El Estado no puede cruzarse de brazos ante la explotación y extorsión de deter-

minadas clases sociales. Y como todos los problemas sociales se entrecruzan y se entrelazan nuestra administración intensificará las obras de sanidad e higienización para eliminar las enfermedades endémicas y evitar las epidémicas, y asegurar a nuestras clases pobres, tanto urbanas como rurales, tipos de vivienda cónsonos con su condición de seres humanos.

Por el empleado y el obrero panameños.

Por extraño que parezca, en nuestro propio suelo y amparados por nuestras propias leyes, el empleado y el obrero panameño sufren una discriminación inicua e infame por parte de ciertas entidades, desmanes éstos que ya es tiempo de corregir. Agrava esta situación económica, de aspecto aún más grave y de proyecciones futuras, como lo es en todas partes del mundo, el desquiciamiento de la nacionalidad.

Problema étnico grave.

Para realizar su destino en toda su plenitud, Panamá necesita imperativamente mejorar sus actuales condiciones biológicas. Sin entrar en hondas disquisiciones, que serían ajenas a una exposición como la presente, tendremos que admitir todos que existe en nuestro país un problema étnico grave, que se inició con la apertura del Canal de Panamá, cuando el Gobierno norteamericano trajo grandes contingentes de elementos de color, extraños a nuestra cultura. Ciertamente es que algunos de los que integraban esas corrientes migratorias se han asimilado a nuestra manera de pensar y de sentir, robusteciendo con ello la nacionalidad patria, al punto de haberse tornado factores de los más apreciables en la vida nacional; pero no es menos cierto, que la mayoría continúa como en los primeros días, a manera de cuerpo extraño, congregada en nuestras dos grandes ciudades terminales y amparados sus descendientes nacidos en suelo ístmico, por la ciudadanía de origen paterno o por la nuestra, al grado de sus conveniencias personales. A esto, que es sumamente grave, se añade que, según datos suministrados por el Departamento de Inmigración, las autoridades norteamericanas han introducido recientemente, para los nuevos trabajos del mismo Canal un nuevo contingente de antillanos, que viene a sumarse a los miles que nos han quedado de la excavación primitiva del Canal.

Segunda modalidad del propio problema étnico, a que venimos refiriéndonos, es el de la inmigración de algunos pueblos de Asia, asimismo hartos conocidos. Aunque de menor gravedad desde el punto de vista cuantitativo, esta otra corriente de inmigración

reviste doble importancia por sus proyecciones: en lo étnico, aumenta la heterogeneidad de procedencias raciales dentro de la comunidad istmeña, que todos nosotros tenemos derecho a anhelar tan uniforme como sea posible; y en lo económico, sin entrar en consideraciones acerca del grado de civilización y de cultura de las distintas razas que pueblan el planeta y tomando sólo en cuenta nuestro *standard* de vida, no es seguramente esta otra inmigración la que más nos conviene.

Afluencia migratoria parasitaria.

Toda afluencia migratoria, que se dedique exclusiva o principalmente al comercio menor, es un tanto parasitaria y por consiguiente poco beneficiosa a la economía general del organismo que la recibe en su seno. Y esto puede aplicarse también a los comerciantes de otras nacionalidades, radicados en Panamá, quienes, a pesar de la prosperidad lograda entre nosotros, no han mostrado jamás el menor deseo de obtener la carta de naturalización panameña, lo que sería gesto de gratitud y rasgo de genuino reconocimiento.

Paz, armonía y cooperación universales.

Dadas las circunstancias de nuestra posición geográfica y las condiciones de anormalidad y transición que presenta el panorama internacional contemporáneo, nos anima la sincera convicción, de que nuestro estatuto internacional debe mantenerse en un plano de paz, de armonía, de estrecha cooperación y comprensión con todos los países del Orbe. Da fe elocuente de mis palabras la presencia quí de todas las Honorables Misiones venidas en representación de sus Gobiernos respectivos, y a las cuales, presento mi saludo de bienvenida, cordial y efusivo.

Queremos asimismo, contribuir al afianzamiento de una sincera unidad panamericana, a base de mutuo respeto y a base de una consecuencia correspondida, que fortalezca la fraternidad continental y extirpe los restos de egoísmo y ambiciones desmedidas que aún existen en este Continente. Ya hemos expresado en más de una ocasión, que una verdadera amistad con los Estados Unidos de Norte América, arrendatarios de la Zona del Canal, "no sólo es conveniente sino necesaria así como es para los Estados Unidos de Norte América conveniente y necesaria la amistad y cooperación de nuestra pequeña República". En fin, creemos, como ya dijo el ilustre estadista doctor Juan Demóstenes Arosemena, que en los negocios internacionales "la República debe ser honesta y respetuosa y está obligada a exigir que se la trate con honestidad y respeto".

En relación con nuestro problema limítrofe con la hermana República de Costa Rica, nos anima el más sincero deseo de terminar las pequeñas diferencias que aún existen, máxime cuando en la actualidad, las intenciones expresadas por el Presidente Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, coinciden, comprensivas y fraternales, con los mejores propósitos que abrigamos de llegar a una solución magnánima, equitativa e inmediata, por parte de los dos Gobiernos.

Situación económica. Esfuerzos del Gobierno y cooperación de los asociados.

Al iniciarse nuestro período como Gobernante, consideramos deber ineludible informar a la ciudadanía sobre la situación económica, tal como la presentan los informes de la Contraloría. Con el fin en mira, hemos decidido tratar este importante asunto desde dos puntos de vista: primero, la situación económica del país en general, y segundo, la situación fiscal. Nuestra economía, por razón del estado incipiente en que se encuentra el desarrollo de la industria y la agricultura, no ha llegado aún a constituir una estructura sólida, ni a poseer una orientación definida. Hasta la fecha hemos venido viviendo de la eventualidad del turismo y del comercio, pero esta situación no puede continuar indefinidamente, y es preciso enfocar el problema con toda determinación, a fin de que no se vuelva a presentar al país la seria y peligrosa crisis que confrontamos en los últimos años. Para realizar este objetivo, nuestro gobierno no ha de escatimar esfuerzo, pero para ello no basta que la Administración aporte su contingente; es preciso, es de imprescindible necesidad, la cooperación inteligente y decidida de todos los asociados. La situación económica actual del país no se puede considerar mala, y la mejoría que se viene notando se debe indudablemente a que comienza a sentirse la repercusión de las grandes sumas de dinero que se gastan y que se continuarán gastando, en ritmo ascendente, en las obras que se llevan a cabo en la Zona del Canal. Esta situación nos brinda una oportunidad brillante, que quizás sea la última, de realizar el afianzamiento de nuestra economía sobre bases sólidas.

Situación fiscal. Deuda Externa e Interna.

Por el contrario, la situación fiscal no es halagadora. El gobierno que se inaugura hoy se encuentra confrontando por una deuda externa que monta a la ingente suma de Dieciocho millones quinientos setenta y tres mil quinientos noventa y nueve balboas con noventa y nueve centésimos (B/.18,573,599.99) en concepto

de capital e intereses; deuda que no se está sirviendo en la actualidad y cuya acumulación de intereses va creciendo día a día. A esta suma deberemos agregar dentro de muy poco tiempo. Dos millones quinientos mil balboas (B/.2,500,000.00), cantidad que se ha obtenido en calidad de préstamo para la pavimentación de la carretera de Río Hato, dando un gran total en lo que respecta a la deuda externa de Veintiún millones setenta y tres mil quinientos noventa y nueve balboas con noventa y nueve centésimos (B/.21,073,599.99). Cuando consideramos que la mayor parte de nuestra población carece de capacidad adquisitiva, la proporción per cápita viene a resultar elevadísima. Panamá ha demostrado su buena fé y su deseo de cumplir con sus obligaciones adelantando planes e iniciando negociaciones para el reajuste de la deuda externa, pero debido a la falta de cooperación de los Tenedores de Bonos hasta la fecha no ha logrado su objeto. Nuestro Gobierno no escatimará esfuerzos para buscar la solución a este difícil y serio problema, siempre que la solución no acarree obligaciones que puedan ser perjudiciales a los intereses y a las necesidades del país.

La Deuda Interna de la Nación asciende a la suma aproximada de Cuatro millones de balboas (B/.4,000,000.00), dividida entre deuda consolidada o financiera y deuda flotante o administrativa. Para poder hacer frente al pago de esta suma total aproximada de Veinticinco millones de balboas (B/.25,000,000.00), en concepto de Deuda Externa e Interna, será necesario a la Administración, trabajar a base de estricta economía y dentro del marco rígido de un presupuesto balanceado.

Nueva Constitución a tono con la realidad nacional presente.

Hemos delineado a grandes rasgos los problemas importantes y graves que confronta nuestra Administración y hecho resaltar la disparidad de condiciones en que se encuentra el nativo respecto al extraño, en su propio suelo y aparentemente amparado por su propia Constitución y sus leyes.

Es difícil suponer que haya panameños patriotas, aunque estén íntimamente ligados con intereses que se oponen a nuestro Panameñismo, que no se rebelen contra esta situación deprimente y adversen los humanos y patrióticos propósitos que animan al pueblo, de darse a sí mismo una nueva Magna Carta que armonice y se ponga a tono con la realidad nacional presente. El Derecho Constitucional, rama con el Administrativo del robusto tronco llamado Derecho Público, no puede, ni debe en lo absoluto, estacionarse o inmovilizarse ante la realidad sociológica que en Panamá, como por doquiera en el mundo, es movable y cambiante. Debemos

afrontar las reformas constitucionales, con sereno espíritu de estudio, escrudriñar las imperfecciones y lagunas que sufre la presente Constitución, la cual lleva de vida treinta y seis años largos y proclama el régimen definitivamente *passé* del llamado Liberalismo económico que, con el objeto de mantener completa independencia o libertad de acción individual, ha contribuido a crear los males de un sistema anti-económico, inhumano, absorbente y hoy repudiado por el mundo entero. Y debemos afrontar esta empresa de capacitarnos para vivir la realidad nacional de la hora actual, sin temor a lastimar intereses personales o de grupos que no se inspiren en el bienestar de la comunidad panameña, y con la plenitud consciente de nuestros derechos y deberes, engrandeciendo la Patria, mostrándonos dignos de nuestros prohombres de 1903 y en obsequio de las futuras generaciones.

La Constitución propuesta se inspirará en los principios republicanos y democráticos.

Si por ventura la falta de comprensión, y los celos de los intereses mancomunados obstruyesen la obra de la Administración en el sentido trascendental que acabamos de indicar, quedaría en última instancia el veredicto del pueblo panameño. Pero queremos rechazar esta contingencia en el llamado que hacemos en estos momentos solemnes a todos nuestros compatriotas para que nos brinden desde ahora su confianza en la seguridad anticipada de que

Reconocimiento para con el Presidente y demás miembros de la Honorable Asamblea Nacional.

Os agradecemos, señor Presidente, las expresiones de estímulo y la muestra de confianza que manifestáis en nuestras ejecutorias como Mandatario y os quedamos reconocidos por la cooperación decidida, la ayuda decisiva que nos habéis prometido en nombre de vuestros honorables colegas y en el vuestro. Esta cooperación y esta ayuda son indispensables para la labor en que estamos empeñados y que comprende poner nuestro grano de arena para que siga convirtiéndose en realidad ese sueño del genial Bolívar, cuando escribió: "Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia. . . Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio".

2

DISCURSO

POR: DR. ARNULFO ARIAS
CANDIDATO PRESIDENCIAL
DE LOS
PARTIDOS DE LA UNION NACIONAL*

(De 16 de diciembre de 1967)

SEÑORES PRESIDENTES DE LAS CONVENCIONES
NACIONALES DEL PARTIDO ACCION DEMOCRATICA:
H.D. MOISES COHEN CATTAN
COALICION PATRIOTICA NACIONAL: H.D. JUAN B. ARIAS
REPUBLICANO: H.D. CESAR ARROCHA
TERCERISTAS: H. D. ABRAHAM PRETTO
PANAMENISTA: Don RODOLFO F. HERBRUGER

*Tomado de folleto sin pie de imprenta.

SRES. PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS DE LA UNION NACIONAL: Dr. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ, don AUGUSTO S. BOYD Jr., don ERIC DELVALLE, Dr. GILBERTO ARIAS, H. D. MARIA S. DE MIRANDA, Don JUAN DE ARCO GALINDO y Don RODOLFO GARCIA DE PAREDES Jr.
CONVENCIONALES TODOS:
PUEBLO PANAMEÑO:

La historia se repite —sí— la historia se repite, en espiral. La Providencia, en su Divina Sabiduría, ha decretado la evolución y en épocas determinadas por ella y cuando esta parece estancarse, decreta hondas modificaciones para una reestructuración evolutiva, y perfeccionada de acuerdo con sus planes. Por esta ley eterna de retribución y compensación, observamos que regiones devastadas por terremotos, huracanes, cataclismos y cruentas guerras, se levantan como el Ave Fénix, de sus cenizas, para reorganizar con más comprensión, con más acierto nuevas instituciones.

Por eso vemos en este período histórico que los viejos moldes estereotipados se resquebrajan como cáscaras de huevos y renacen, con doloroso estiramiento y contracción de nervio y músculo, nuevas formas evidenciadas en modificación de ritos, exploración de

nemos nuestros esfuerzos en reestructurar, organizar nuestras escuelas, nuestras instituciones vocacionales, artísticas y universitarias. Con este fin preparémosnos para que cuando venga la unificación de estas Américas nuestras, Norte, Centro y Sur —que ha de venir— nos encontremos en la posición de contribuir y aprovechar la Era de Luz, Fraternidad, Paz y Abundancia para todos.

La Historia se repite —sí— en espiral.

Aquí estuvimos el 4 de Enero de 1964 y aquí estamos juntos, hoy 16 de Diciembre de 1967, en esta histórica Plaza de Santa Ana. Nos rodeaba entonces el pueblo panameño con el fervor patriótico que lo caracteriza, y nos rodea hoy con su entusiasmo que no ha decaído.

Han pasado 3 años, 11 meses, 12 días y aquí estamos de nuevo. La historia se repite en espiral.

La espiral significa, proyección hacia arriba en ese anhelo de mejoramiento, de perfección, buscando el punto de Unión. Hoy aquí, ya no estamos solos —las Volutas espirales del panameñismo han sido engrosadas, fuertemente entrelazadas dando forma y dinamismo a la Unión Nacional.

Acción Democrática, Coalición Patriótica Nacional, Partido Republicano, Tercer Partido Nacionalista, Liberal Independiente, Frente Unido y otros grupos significativos acompañan al Panameñismo para colocar la primera piedra del faro luminoso de la redención de nuestro pueblo y la fraternidad de las Américas.

Presente

Aquí estamos, fortalecidos material, mental y espiritualmente por nuestros hermanos aliados con las mismas consignas y los mismos propósitos de implantar “Un Panamá Mejor para todos los panameños” por el camino democrático del sufragio popular. Debemos mantener y defender el Principio Democrático de Igual de Oportunidades e Igualdad ante la Ley para todos a todo costo sin distinción de raza, color o credo. Debemos seguir abriendo nuestros brazos a todos los extranjeros que toquen a nuestra puerta y que deseen contribuir a la formación de nuestra nacionalidad.

El solo hecho objetivo tangible, cierto de hallarnos juntos y que miles de seres nos escuchan, la sola constancia de exhibir nuestros emblemas e insignias y que nos acompaña “San Miguel” el patrono del Partido Panameñista, que al fervoroso llamado de Uds., a nombre de la República, hemos contestado “Presente”, indica nuestra decisión de acudir como ayer y como siempre a este llamado histórico de la Patria.

“Presente” contesta también el pueblo panameño vislumbrando

un rayo de luz y de esperanza, aturdido y abismado como estaba, sumido en aparente impotencia ante la delincuencia, robos, peculados, falsificaciones, contrabandos, homicidios, magnicidio y el escandaloso fraude electoral de Mayo 25 de 1964 que dio rienda suelta a la certidumbre de parte de unos cuantos malos compatriotas de que podrían llegar a la traición de la Patria como sucedió en 1903 con el extranjero Buneau-Varilla.

Nueva Era

No saben cuanta satisfacción nos han proporcionado a nosotros y a la ciudadanía entera los Partidos Aliados que forman la Unión Nacional —Unión que tanto anhelábamos pues los sombríos nubarrones del caos se cernían sobre nuestras cabezas. El alivio fue instantáneo en el país y más allá de nuestras fronteras. Procede ahora extender e intensificar esta sensación de alivio y con todo ahínco unificar nuestra ciudadanía, de un confín a otro de la República para llevar a la conciencia de niños, jóvenes, hombres y mujeres nacionales y extranjeros que una nueva Era ha nacido y que debemos también renacer al trabajo, a la responsabilidad y al progreso.

Empero, el peligro del caos no está completamente conjurado. No podemos dormirnos sobre nuestros laureles porque tengamos el triunfo asegurado el día 12 de Mayo de 1968. Vigilancia estrecha en la Constitución de Jurados de Mesa, Jurados Distritoriales y Provinciales: escogimiento de candidatos serios, honrados y responsables a los puestos de elección municipal, de Diputados a la Asamblea Nacional, que sean genuinos representantes del pueblo y que trabajen con el pueblo y para el pueblo.

Desde el 10 de Mayo de 1964 bajo presión de un pueblo burlado y desesperanzado, nos impusimos la dura labor de dar un ejemplo a propios y extraños, manifestando la mansedumbre y paciencia de un Job para que por el fraude consumado no se derramara una sola gota de la preciosa sangre de nuestro pueblo escarnecido. Teníamos la convicción de que la Divina Providencia nos iluminaría el camino para efectuar la Unión Nacional imprescindible para resolver nuestros problemas nacionales e internacionales.

Esta Unión mantiene y mantendrá sus brazos abiertos.

Pero hay aún más! Una vez escalado el Monte del Sacrificio, pues sacrificio es para varones acostumbrados a métodos tradicionales y a humildes descamisados sin esperanzas, moverse y actual juntos, subiéndolo, mano a mano la ladera, para lograr la Resurrección disciplinada y patrióticamente poner ante el altar de la Patria la ofrenda de nuestras antiguas divergencias, nuestros celos sin

fundamento, y nuestro firme propósito de ayudar a las clases desvalidas, a los pobres de todos los rincones no solo con el pan material sino con el alimento moral y espiritual del ejemplo y la acción de la Unión Nacional.

Nuestra posición privilegiada

Nuestro país no posee grandes yacimientos de petróleo, ni minas de metales preciosos. Tenemos la posición geográfica que Dios nos ha dado, y esta riqueza nos obliga a complementarla con la labor material e intelectual para crear riquezas con el trabajo y la constancia del esfuerzo de cada día.

La historia del Istmo de Panamá, desde el Descubrimiento, la Conquista, la Colonia, su voluntaria unión a la Gran Colombia, y su establecimiento como República independiente, se ha caracterizado por su sistema de libre empresa y el desarrollo de una organización económica con una mentalidad de área de tránsito de vías internacionales produciendo un contraste entre las ciudades terminales y la población interiorana.

De allí que se desarrollara en el istmeño la marcada actitud importadora con retraso y detrimento a la iniciativa de la producción y la explotación de nuestros recursos naturales.

En la administración del Dr. Harmodio Arias en la cual se le dió incremento a la agricultura, en la administración del Dr. Juan Demóstenes Arosemena en la que se construyó y se iniciaron las labores de la Escuela Normal de Santiago y, la Escuela de Agricultura de Divisa, y con nuestra iniciativa de crear el Patrimonio Familiar de establecer la Nacionalización del Comercio al por menor y los Bancos Provinciales para dar valor al hombre del interior y a la estimulación de nuestra incipiente industria durante nuestra última administración, se inició el propósito de cambiar en lo posible el desequilibrio de importación y exportación y dar vida económica y cultural al Interior de la República.

La administración que comenzará el 1 de Octubre de 1968, expandirá la producción agrícola, estimulará la industrialización y buscará nuevos renglones de exportación.

Plantas hidroeléctricas

Una de las razones fundamentales por las que no ha habido un mayor desarrollo industrial, y aún salga cara la producción de mercaderías es la falta de energía eléctrica barata, que solo puede producirse mediante la fuerza hidráulica. Electricidad más inversión de capital, es la justa fórmula para una rápida industrialización. Y debemos hacerlo ya que la electricidad de origen hidráulico no se

puede de ninguna manera importar. Es la fuerza motriz que mueve fábricas y que además da un mayor confort a la vida moderna. Electricidad barata será una de nuestras metas a seguir, propiciando mayores y mejores inversiones privadas en este importante ramo.

Industria y desarrollo

El fomento de la industria ha sido siempre preocupación nuestra, de tal manera que propios y extraños, han aceptado que el inicio de la industrialización efectiva del país se hizo a partir de la ley 10 del 12 de Mayo de 1950, ley de estímulo para que el capital privado invirtiera en el desarrollo industrial de Panamá. Pero en 1940, previendo que la nación panameña tenía que crear productos elaborados, quisimos propiciar una actividad educadora en el campo vocacional, indispensable para dotar a Panamá de obreros clasificados. Porque, el capital máspreciado en la industria, como en cualquier actividad humana, es el hombre, es el obrero, es el artesano, sin los cuales ningún capital puede invertirse en una industria. Hoy, se hace más necesario impulsar la educación vocacional, sin demeritar desde luego el humanismo que forja los valores morales de una Nación. Y eso haremos, porque una de nuestras consignas será: mayores industrias para dar empleo a los miles y miles de panameños que deambulan con su miseria y desesperanzas a cuestas. Ya no serán las bancas de los parques, el lugar de muchos panameños en donde ven pasar cotidianamente la vida. Será el taller, la fábrica, el bosque, el mar, en donde aplicarán sus esfuerzos que por desgracia hoy se pierden lastimosamente en perjuicio de miles de panameños, que pudiendo conseguir su sustento diario por esfuerzo propio, recurren a la dádiva que envilece y aniquila moralmente.

Se calcula, anualmente, que cerca de 25,000 jóvenes de ambos sexos se gradúan de escuelas secundarias, con el resultante de desgaste de suela de zapatos, suplicando empleo aquí y allá, para el fin, resultar frustrados buscando ilusorias soluciones en la Utopía Comunista.

Si el capital financiero es necesario e importante, el capital humano es lo máspreciado para nosotros. Un país donde el hombre pobre no puede desarrollar capacidades, porque lo agobian la enfermedad y el hambre, no tiene oportunidades, es un país que se menosprecia a sí mismo. La miseria que impulsa al hombre del campo a emigrar a la ciudad, a encontrar mejores condiciones de vida aumenta e incrementa la delincuencia nacional. El deber del estado, es aliviar a todos los ciudadanos donde estén, pero estos en cambio deben aprender y desarrollar la voluntad de traba-

jar para vivir mejor —“AYUDATE QUE DIOS TE AYUDARA”.

La promoción del desarrollo integral del país será labor de ricos y pobres, empresarios, industriales, obreros, comerciantes, campesinos, patronos y empleados, unidos en el patriótico afán de evitar el caos, del que hablé anteriormente. Trabajando tesoneramente en el establecimiento firme de riqueza material, desarrollo mental y serenidad espiritual.

Para eso hemos luchado tesoneramente en la creación de esta Unión Nacional genuina y monolítica.

Interdependencia

Siempre habrá discrepancia cambiante y continúa de opiniones sobre este tema —lo que concierne al estado es que se le de la importancia debida a cada una de estas actividades de acuerdo con las necesidades del momento nacional y los requerimientos internacionales, tratando de anticiparnos a las circunstancias para que el conglomerado no sufra por lo inesperado de los cambios.

Se acepta que debemos intensificar el esfuerzo agrícola diversificando y regulando los productos para alimentar bien y barato a nuestro pueblo; que estos alimentos lleguen directamente del productor al consumidor eliminando en lo posible el intermediario.

Es urgente asegurar la eficiente prestación de servicios básicos de instrucción, educación, salud e higiene pública, sobre todo crédito vigilado a los que quieran trabajar asegurándole mercado a precios razonables. La actividad ganadera ya está en marcha gracias a una pléyade de jóvenes entrenados y a préstamos de bancos como el Banco Nacional y el Chase Manhattan Bank que la iniciaron.

Nuestra misma posición geográfica ha permitido el establecimiento de una Zona Libre de Colón, que ha sido un importante factor en la vida económica y fiscal del país. Bajo ese esquema de Zona Libre, otras industrias, en especial tipográficas se han establecido en Tocumen. Esperamos que esa tendencia aumente y nosotros la fomentaremos, convirtiendo a Panamá en un centro distribuidor por excelencia. Asimismo, el fomento de las vías de comunicación marítimas y aéreas será consecuencia de esta política y una necesidad complementaria.

Turismo

La belleza de nuestro país, también es materia prima para la industria sin chimeneas: El Turismo, Hoteles, sitios de recreo, playas adecuadas, facilidades de alojamiento y comunicación, serán elementos a desarrollar para que la industria turística tome el auge

que necesitamos para atraer divisas.

La industria forestal, descuidada y no racionalizada, sujeta a depredaciones de los grandes bosques que tenemos, tendrá de nuestra parte una atención e interés inusitado, para que se explote científicamente y no se agote, incrementando la reforestación.

Importancia Municipal

La vida urbana plantea cada día problemas más complicados. Aumenta la exigencia por más diversos y mejores servicios públicos. El estado no puede hacerlo todo, de allí que sea evidente la urgencia de lograr una mayor participación de la comunidad en la solución de algunos problemas. La acción comunitaria y los programas de desarrollo de la comunidad deben ser objeto de constante atención y respaldo. Los municipios no pueden continuar como entidades de funciones y recursos limitados. No es posible seguir cargando al Gobierno Nacional los servicios y responsabilidades que son propios de los Municipios. Para revitalizar al Municipio como entidad dinámica de servicio público será menester ampliar su capacidad de obtener recursos propios. Debemos elegir individuos responsables y de representación en estos cargos y exigirles responsabilidades.

Una capital mejor

El caso de la ciudad capital es patético. Necesitamos dar a la primera ciudad de la República un gobierno municipal eficiente, dinámico y creador. La administración de la comuna capitalina exige la máxima atención, pues es imposible que problemas elementales y servicios básicos continúen sin solución o se presenten en forma excesivamente deficiente. Nos proponemos elevar la administración de los asuntos de la ciudad de Panamá a una categoría especial, cónsona con las necesidades del pueblo capitalino y la importancia de las comunidades. Recursos no faltarán. Esta ciudad debe transformarse mediante una política urbana agresiva y creadora. No más desórdenes municipales. Basta ya de incompetencia, suciedad y basura.

El crecimiento de nuestras principales ciudades, que se complica por el proceso de migración del campo a las áreas urbanas, exigen medidas para disminuir esta tendencia y aliviar la presión que crece, muy especialmente sobre la ciudad capital.

El mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales, será un factor determinante en la contención de ese proceso migratorio. De allí la prioridad que asignemos al desarrollo rural.

Seguro Social:

La obra de unificación de la familia panameña se inició, entre otras cosas, con la creación de la Caja de Seguro Social.

¿Qué sería de muchos panameños si no tuvieran su pequeña pensión?

Es inconcebible que los fondos de los asegurados se hayan convertido en "CAJA DE SEGURO PARTICULAR", patrimonios exclusivo de los que circunstancialmente, por motivo político, se han adjudicado tal reparto burocrático. El político desvergonzado se ha convertido en amo y el asegurado en siervo, quien debe agradecer la medicina y la "PITANZA" que se le tira por la ventanilla.

A su debido tiempo se hará un estudio integral por personas especializadas para corregir las irregularidades y preparar la Caja de Seguro Social para que sirva de órgano y salvaguarda de todo ciudadano.

Política Fiscal:

Hemos observado en países aparentemente organizados frecuentes crisis monetarias.

Nosotros tenemos la suerte de poseer, un mecanismo monetario con una moneda EL BALBOA, relativamente estable y alto poder adquisitivo, existe libertad de cambio y la libre conversión y transferencia de fondos, logrando, así, convertirnos en centro financiero internacional donde correrá libremente el dólar para seguridad de nuestras propias finanzas.

Durante las últimas administraciones se han hecho, con diferentes propósitos, que son discutibles, emisiones de series de bonos del Estado y de diferentes instituciones autónomas. Esta proliferación de emisiones de bonos ha traído como consecuencia la devaluación de su valor con el resultante descrédito.

Afirmamos que el Estado y las Instituciones Autónomas mantendrán sus compromisos redimiéndolos al término de su pago y cubriendo los intereses de los bonos cuando estos se vencieren.

La gran cantidad de carga de impuestos constituye un problema nacional y se UNIFICARÁN los mismos para estimular la iniciativa privada. También se eliminarán los impuestos sobre los Dividendos de accionistas que ya están grabados en las ganancias declaradas por los negocios establecidos. El Impuesto sobre la Renta que se cobra adelantado es algo inaudito y se buscará en el futuro su gradual eliminación.

Asimismo la futura administración agotará todos los medios para cumplir con los compromisos de la deuda interna y externa

que con los robos, los despilfarros, la incompetencia y la irresponsabilidad ascenderá a CIENTO OCHENTA MILLONES DE BALBOAS (B/.180,000,000) al finalizar el presente desgobierno ya que en la actualidad asciende a más de CIENTO CUARENTA MILLONES DE BALBOAS (B/.140,000,00.00).

Las circunstancias de que hallamos incurrido en un fuerte proceso de endeudamiento público y privado nos obliga a pensar que debemos ser más responsables y honestos y utilizar en forma más nacional y efectiva los recursos a la disposición de la Nación.

El Problema Canalero:

Uno de los recursos de la nación panameña que merece un estudio efectivo, racional y patriótico es el CANAL DE PANAMA.

La posición de Panamá frente a la celebración de un nuevo Tratado del Canal que abroge al de 1903, con sus pactos complementarios debe ser muy clara y precisa.

El tratado de 1903 fue concertado aviesamente y con malicia, a espaldas del pueblo panameño y de los representantes de Panamá que ya habían llegado a Nueva York, entre el Secretario de Estado John Hay y el aventurero extranjero Philippe Bunau-Varilla, en mala hora nombrado Ministro de Panamá en Washington. Su ratificación fue prácticamente impuesta a la Junta de Gobierno Provisional bajo la presión de una incertidumbre, cierta o falsa, sobre la consolidación del movimiento separatista de 1903.

Ese tratado sometió a Panamá como todo el mundo lo sabe, a estipulaciones onerosas, gravemente lesivas para la dignidad de la República y para el orgullo del pueblo panameño.

Entre sus cláusulas se encontraba la que consagraba el derecho de intervención en nuestro territorio y por ello puse especial empeño en mi primera administración, para que se eliminara, como en efecto se eliminó la subordinación de nuestra independencia a la garantía de una tercera potencia.

Durante sesenta y cuatro años todos los Gobiernos de Panamá con breves excepciones han venido luchando tesonera e incansablemente contra esas cláusulas y contra sus interpretaciones desventajosas y se ha logrado con el concurso de nuestro pueblo que el gobierno de Washington convenga negociar un Tratado completamente nuevo que abroge el de 1903 con todas sus derivaciones.

Son ampliamente conocidos los vicios del tratado de 1903, y las injusticias que ocasiona, así como las cláusulas de ese tratado y sus convenios complementarios, que han sido y siguen siendo causa permanente de quejas y reclamaciones por parte de

Panamá y de discordias y conflictos entre los dos países.

El nuevo tratado debe ser, en todas sus cláusulas, justo y equitativo. Estar redactado con prístina claridad, y ser el resultado de un trato respetuoso de la dignidad y de los intereses y justas aspiraciones de la República de Panamá y el pueblo panameño.

En lo que atañe a la posible construcción de un Canal a nivel del mar, que comuniquen los océanos Atlántico y Pacífico es obvio que la caducidad del presente canal, por el deterioro progresivo de sus estructuras, por su creciente incapacidad para responder a las demandas del tránsito marítimo o por su defensa cada vez más ineficaz frente a las nuevas armas ofensivas, hace necesaria la construcción de una vía interoceánica al nivel del mar. Panamá tiene interés en que ese nuevo canal se construya por territorio panameño, a fin de que nuestro país reciba todos los beneficios que debe derivar de su ventajosa posición geográfica y pueda asimismo incrementar su producción interna, su comercio de exportación y sus niveles económicos y sociales, al ritmo más conveniente para evitar que se cause una dislocación económica al cesar el canal de esclusas y abrirse al tránsito el canal a nivel.

La posición panameña estará enmarcada dentro de la condición de soberanos dueños del territorio donde funciona la empresa canalera y sin detrimento de los derechos inalienables y la dignidad e independencia de la República.

La inauguración de la Administración que iniciaremos el 1.º de octubre de 1968 con el apoyo arrollador del pueblo panameño, será la ocasión más propicia y oportuna para dar al mundo un ejemplo de justicia, nobleza y gallardía de parte de Washington, y de comprensión leal y franca de parte de Panamá, para resolver armónicamente los problemas pendientes entre los dos países y asegurar a la comunidad internacional un régimen estable en el funcionamiento de la vía interoceánica.

La Unión Nacional nació en efecto del grave problema internacional derivado de la citada cuestión canalera. Cumpliremos con el mandato popular y en ninguna forma defraudaremos la confianza que se nos ha depositado a través de la más grande unión de voluntades que se haya visto en la historia panameña.

Sinceramente confiamos que el pueblo y gobierno estadounidense y los gobiernos y pueblos de las 20 Repúblicas Latinoamericanas, como lo vislumbró el bien recordado John F. Kennedy, y su sucesor el Presidente Lyndon B. Johnson, continuador de la Alianza para el Progreso y de la AID, perciban y vislumbren la necesidad de unificación fraternal del Hemisferio Americano a la que todos debemos cooperar con nuestro grano de arena para que nues-

tras Américas en no muy lejano día se unifiquen cumpliéndose el Sueño de Bolívar.

El Mandato Divino:

Desde el Congreso Anfictiónico de Bolívar a la fecha y por siempre porque es un mandato geopolítico y de Dios, Panamá está llamado a ser lo que por cuestiones internas y externas aún no ha sido, Puente entre las Américas para una Humanidad Mejor.

Un apoyo como nunca antes se ha dado en este país a una conjunción política de partidos. Apoyo nacido de la confianza en el porvenir, sabiendo que el Gobierno que inauguramos el primero de Octubre próximo, instaurará por fin la tan anhelada disciplina, el tan deseado orden y progreso, bienestar y estabilidad, en fin, todo lo que es mejor para la buena marcha de un país.

Queremos concluir pidiendo que este entusiasmo, apoyo y cooperación que demostráis en estos momentos, se haga permanente. Por nuestra parte y siguiendo la moda de los adjetivos calificativos de tipo político, les decimos que solo cederemos ante los altos intereses de la comunidad, que solo nos arrodillaremos ante el altar, de la patria, y que nuestro mas grande deseo es: que una vez cumplido con nuestro deber de patriota, se nos conceda sólo un título, que será de honor eterno, el de "SERVIDOR DE LA NACION PANAMEÑA", a la que hemos dado, daremos, y seguiremos dando hasta nuestros últimos días lo mejor de nuestra vida.

CAPITULO XI
DISCURSO DEL STATU QUO

Note Introdutoria

Cambios en las relaciones contractuales con los Estados Unidos propuso el Coronel José Antonio Remón Cantera. Escogemos por ello la parte de su "Mensaje" de 1954 a la Asamblea Nacional que se refiere a la política exterior. El poder económico panameño logró, efectivamente, incursionar en ciertos renglones de abastecimiento a la Zona del Canal. Pero, como reconoce un investigador norteamericano, "fueron omitidos del Tratado (de 1955) las provisiones que reconocieran la soberanía panameña sobre la Zona del Canal".

El texto que incluimos de Ernesto de la Guardia, otro representante de la Coalición Patriótica Nacional, nos parece igualmente significativo. Refleja las esperanzas puestas en la "Alianza para el Progreso" formulada por John F. Kennedy como política para la América Latina destinada a promover el desarrollo e impedir la repetición de la experiencia revolucionaria cubana. El confesado fracaso de aquella política nos exime de mayores comentarios.

Que estamos frente a formulaciones adjetivamente distintas del mismo discurso del statu quo lo revela con claridad el texto que incluimos del ingeniero David Samudio. "El nuevo liberalismo panameño" sólo es nuevo en cuanto quiere introducir una modalidad tecnocrática que permita "alcanzar los objetivos que se señalan en esa nueva fórmula, en esa vigorosa política de cooperación de las Américas que constituye la Alianza para el Progreso". Es de notar que esta novedad del liberalismo ni siquiera pasa a ser distinta de la estrategia política propuesta por el ya citado Ernesto de la Guardia en la última administración de la Coalición Patriótica Nacional.

También como nueva alternativa se presenta el Partido Demócrata Cristiano. Hemos escogido un texto relativamente reciente, de oposición al régimen instaurado por la Guardia Nacional en 1968. Pero, significativamente, también se trata de un discurso pronunciado con anterioridad a la formación de la Junta Militar-Demócrata Cristiana de El Salvador. Que el lector saque sus conclusiones. Pero un elemento más de juicio queremos aportar. En una "Carta abierta a la Democracia Cristiana" un jesuita panameño expresa lo que sigue: "Con el lema de 'una democracia de verdad' están insinuando que la democracia que vivimos en Panamá es 'de mentira' y en cambio apoyan descaradamente en comunicados y congresos a una de las peores dictaduras de la América Latina, como es la que impera actualmente en El Salvador. ¿Es que aquélla será tal vez una democracia de verdad? Considerarla así sería el colmo de la mentira".

1

MENSAJE A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL

(extracto)

POR: JOSE ANTONIO REMON CANTERA

Panamá, Octubre 1o. de 1954.*

Relaciones Exteriores

Mi Gobierno ha tratado de mantener con casi todos los países del Orbe relaciones cordiales y amistosas, principalmente con las Repúblicas del Hemisferio.

Correspondiendo a iguales determinaciones de Países amigos, la Administración ha elevado a la categoría de Embajada a varias legaciones, como son las de Italia, China y Gran Bretaña.

Pongo de relieve que el Nuncio Apostólico de Su Santidad que antes residía en forma transitoria en nuestro país, mantiene ahora su residencia en él de manera permanente.

*Editado en los talleres de la Edit. La Nación, S. A., Panamá, 1954, p. 65-77.

La Honorable Cámara, durante su Segunda Legislatura Ordinaria, impartió su aprobación a algunos Convenios Internacionales los que mi Gobierno ha venido cumpliendo al tenor de las disposiciones contenidas en los mismos.

La República estuvo representada en la Décima Conferencia Interamericana que se verifica en Caracas. En esta reunión de las Naciones del Hemisferio, en virtud de ponencia presentada por mi esposa, Doña Cecilia Pinel de Remón, Miembro de la Comisión, se resolvió, entre otros asuntos no menos importantes. "Recomendar a los Estados Americanos que adopten o vigoricen donde fuera necesario las medidas legales y educacionales para hacer efectiva la abolición de la discriminación racial, dando así cumplimiento a la concepción americana de los Derechos del Hombre y como una de las formas de combatir el comunismo internacional".

Haciendo propicia la oportunidad de la celebración de la Conferencia aludida, nuestro País, por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. José Ramón Guizado, puso en conocimiento de la misma la iniciación de las Negociaciones tendientes a la revisión de nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos de Norteamérica, por virtud de la construcción, funcionamiento y mantenimiento del Canal Interoceánico situado en nuestro territorio.

Panamá forma parte integrante de la Organización de las Naciones Unidas. Como tal, participa en las sesiones de la Asamblea General de este Organismo, como también en las diversas actividades de sus entidades especiales como la UNESCO, la Oficina Internacional de Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, etc. Presta, asimismo, su colaboración a la Organización de los Estados Americanos cuya labor se lleva a cabo por mediación de la Unión Panamericana.

Con motivo de la delicada actuación que se produjo en la América Central, por acontecimientos diversos de todos conocidos, expedí el 29 de Mayo del año en curso un Comunicado que textualmente expresaba lo siguiente:

"El Gobierno que presido participa de la preocupación que causa a todos los demás gobiernos, entidades y personas amantes de la paz, la grave situación que se ha creado en América por motivos diversos, en la cual tiene cabida el reciente envío de armas a la República de Guatemala".

"A los problemas que surgen de la alarmante situación creada en Centro América, consagra mi Gobierno la más intensa y concienzuda atención y continúa acopiando los elementos de juicio con que contribuir a la solución de aquellos problemas".

“La actitud de Panamá ante las actividades del comunismo internacional quedó definida con toda claridad en la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas y tiene expresión inequívoca en la disposición constitucional que coloca al comunismo fuera de la Ley”.

“El rumbo que la República de Panamá ha de seguir ante la posibilidad de una conflagración internacional es muy claro: Panamá cooperará con los Estados Unidos en la defensa del Canal Interoceánico en el cual Panamá y Estados Unidos tiene interés conjunto y vital”.

“En lo referente a la solidaridad continental ante cualquier peligro de agresión, la República de Panamá se inspira en la determinación inquebrantable de que América se mantenga libre de penetración comunista y de toda forma de dominación o influencia política que sean contraria a las normas del sistema democrático del Gobierno”.

“En cuanto a la situación existente en Panamá por causa de las actividades comunistas, estoy convencido de que contribuyen al éxito de ellas ciertos aspectos de las relaciones existentes entre Panamá y los Estados Unidos por razón del funcionamiento del Canal y de la aplicación del Tratado que estipuló su construcción, muy especialmente la discriminación que en materia de condiciones de trabajo en la Zona del Canal se hace sentir contra los ciudadanos panameños en su propia Patria. Esta discriminación, la vigencia de ciertas medidas contrarias al sistema de la libre empresa, la competencia que las Agencias del Gobierno de los Estados Unidos llevan a cabo contra el comercio y la industria panameña y otras medidas que estorban el desarrollo de la República y agravan cada día más su situación económica, dan lugar a que la propaganda comunista, no obstante su forma subrepticia, tenga entre las masas un efecto que en otras circunstancias no tendría.

“Con respecto a los hechos que se han sucedido en determinado País de la América Central, estimo que podría ser acertado que las Naciones más directamente afectadas por los hechos que están ocurriendo y que tienden a afectar la convivencia pacífica en el Continente, lleven a cabo prontamente conversaciones con la mira de encontrar soluciones de acuerdo con la tradición y los principios de las Naciones Americanas”.

En el mes de Abril último tuve oportunidad de entrevistarme en la Frontera de Costa Rica con el Excelentísimo Señor Presidente de ese País. Esta entrevista estrechó más los lazos de cordialidad y sincera amistad prevalecientes entre las dos Naciones. Además, se trataron asuntos relacionados con la Carretera Interamericana.

Con motivo del Cincuentenario de nuestra existencia republicana el País se vió prestigiado con las representaciones de gran número de Naciones amigas con las cuales mantenemos fraternales relaciones. Contribuyeron aquellas a darle mayor esplendor y grandeza a la patriótica festividad.

Varios Jefes de Estado han tenido a bien visitar nuestro País, poniendo así de manifiesto con esta determinación las buenas relaciones existente entre sus Naciones y la nuestra. Y así fueron huéspedes de nuestra tierra Su Majestad la Reina Isabel II de Inglaterra su esposo, Su Alteza el Duque de Edinburgo, a los que el pueblo panameño dió calurosa bienvenida. Análogamente, visitaron nuestra Capital el Excelentísimo señor Otilio Ulate, Presidente de Costa Rica, el Excelentísimo señor General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua y el excelentísimo señor General Paul Magloire Presidente de la República de Haití. A todos estos Estadistas se les tributó honores dignos de su alta investidura.

Activa es la labor que se desarrolla con relación a los esfuerzos por llegar a un feliz y final entendimiento en la revisión de las relaciones contractuales que ligan nuestra República con los Estados Unidos de Norteamérica.

Con respecto a las Negociaciones, expedí el 19 de Agosto del año en curso un Comunicado dirigido al pueblo panameño, del cual extracto los siguientes parrafos:

“Sin duda alguna con mucha razón el pueblo panameño esta ansioso por saber que se ha hecho en el curso del año que llevamos de tenaces exploraciones y negociaciones. Pero está en el propio interés de la República mantener la reserva diplomática lo cual me obliga a abstenerme de dar cifras y datos más precisos, cosa que haré tan pronto como las circunstancias lo permitan”.

“Sin embargo, puedo decir que en algunos de los problemas presentados al Gobierno de los Estados Unidos se han obtenido respuestas que vale la pena estudiar detenidamente, tales como aumento de la anualidad; cierta medida, aunque modesta, de cooperación económica; ratas igualitarias de salarios en la Zona; igualdad para los trabajadores del Canal en materia de jubilación; mejores oportunidades para nuestro comercio; devolución de tierras y aguas de manifiesta importancia para la República”.

“En resumen, algo se va adelantando, pero aún nos falta mucho por hacer”.

“Estos asuntos serán medidos y apreciados de manera integral, tan pronto como los negociadores panameños regresen al País para celebrar consultas”.

“Debo repetir que aún falta bastante por hacer aunque sí hemos

avanzado en la tarea, la cual seguirá adelante mi Gobierno basado en el espíritu de justicia en que se apoyan nuestras reclamaciones”.

En la actualidad los Negociadores se encuentran en el País y, juntamente con los Asesores, el suscrito lleva a cabo el estudio de las contrapuestas de los Estados Unidos de Norteamérica a nuestros reclamos. Por ello tuve a bien solicitar a la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional, con base en el Artículo 146 de la Constitución Nacional, siete días de licencia renunciabiles, para separarme del cargo de Presidente de la República y concretar toda mi atención al citado estudio. Durante mi ausencia, se encargó de la Presidencia el señor Ricardo M. Arias E., en su calidad de Segundo Vice-Presidente, en virtud de excusa presentada por el Primer Vice-Presidente, Ingeniero José Ramón Guizado y motivada también por el asunto de las Negociaciones.

Por razones obvias, todavía no puedo informar en detalle sobre el curso de las Negociaciones. Es decir, sobre nuestros reclamos, propuestas y contrapuestas. A su debido tiempo, conversaré nuevamente con el Pueblo panameño, tal como lo hice la noche del 7 de Octubre en el Parque de Santa Ana, cuando le dí cuenta de todos mis compatriotas del resultado de mis gestiones personales en Washington. Le hablaré con la sencillez y la franqueza que me caracterizan, para que nuestros contemporáneos y las futuras generaciones conozcan la verdad sobre estas Negociaciones.

Deseo hacer público reconocimiento de la labor patriótica y decidida que han llevado y llevan a cabo los Asesores, doctores Harmodio Arias y Ricardo J. Alfaro y los Negociadores, doctor Octavio Fábrega, Lic. Carlos Sucre C., nuestro Embajador en Washington, señor Roberto Heurtematte y don Henrique Obarrio, Contralor General de la República y Representante personal del suscrito, en las Negociaciones que se realizan relativas a la revisión de nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos de Norteamérica. En todo momento, ellos han demostrado honda preocupación en defensa de los intereses patrios.

Con relación a las Compañías de Seguros que funcionan en la Zona del Canal, se ha ordenado que no podrán funcionar en ella otras empresas que las que se hallaban establecidas antes de Marzo de 1936. A igual determinación se ha llegado en lo tocante a las líneas privadas de transporte de pasajeros que operan en la citada Zona.

Hago constar que todos los asuntos que frecuentemente se han suscitado y en los que han estado de por medio los intereses panameños han sido atendidos prontamente por mi Gobierno.

En la información que dará a vosotros el Ministro de Relaciones

Exteriores y que aparecerá en la respectiva Memoria, se puntualizarán con más detalles los propósitos del Organó Ejecutivo en lo tocante al fortalecimiento de las relaciones internacionales de nuestro país con las demás Naciones amigas, teniendo siempre en cuenta los altos intereses de la República.

Conclusión.

Con la relación anterior he expuesto a vosotros, Honorables Diputados, si no todos, por lo menos los aspectos más salientes de la gestión gubernamental en el segundo año de mi Gobierno.

El País entero conoce muy bien todos nuestros esfuerzos desplegados por engrandecer más nuestra República. No nos hemos detenido un instante en el camino que conduce a la final realización de esta aspiración.

Hemos tenido como norma de conducta dar cumplimiento fiel a lo que prometemos, siempre que circunstancias imprevisibles o sucesos diversos de irresistible realización no nos lo impidan. Prometimos una vez que las medidas adoptadas por el actual Gobierno en lo tocante al tópicó impositivo no debían considerarse como irrevocables y permanentes. Que tan sólo su vigencia tendría como límite forzoso el mejoramiento de las condiciones fiscales de la Nación.

Pues bien: estabilizada ya la situación del Tesoro Público, os manifiesto que los gravámenes contemplados en la Ley No. 4, de 5 de Febrero de 1953, relativos a las Asignaciones Hereditarias y Donaciones; serán reformados por el Organó Ejecutivo, disminuyéndose su rata y, consecencialmente, presentando el Proyecto de Ley respectivo a vuestro estudio y consideración. Así, gradualmente, se inicia la labor de revisión de los Impuestos existentes en beneficio de los contribuyentes.

Comprendemos muy bien que todavía es ingente la tarea por cumplir. Pero si desapasionadamente se compara la situación integral de la República el 1º de Octubre de 1952 con la de este 1º de Octubre de 1954, se llegará a la ineludible conclusión de que no hemos defraudado la confianza del Pueblo que por su espontánea voluntad nos elevó a la Primera Magistratura de la Nación.

Como hemos manifestado en distintas ocasiones, nuestro tránsito por la Presidencia de la República lo norma la voluntad inquebrantable de servir a la Patria y de procurarle bienestar y felicidad a todos los asociados. No ambicionamos nada más que ésto y sólo ésto. Y en ello somos sinceros y responsables como en todos los actos de nuestra vida.

Dejo constancia de la apreciada labor realizada por los Miem-

bros del Gabinete y demas colaboradores inmediatos que me han secundado en mis propósitos de procurar por todos los medios el progreso de la Nación.

Que en vuestras deliberaciones os guíe, Honorables Diputados, el supremo anhelo de realizar una obra legislativa que redunde eficazmente en bien de los altos intereses de la República.

HONORABLES DIPUTADOS.

JOSE A. REMON CANTERA.

Panamá, 1º de Octubre de 1954.

2

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO*

POR: ERNESTO DE LA GUARDIA NAVARRO (1)

En 1954, en Quintandinha, Brasil, el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA preparó un informe para ésta que contenía, entre otras cosas, una interesante declaración de un grupo prominente de latinoamericanos sobre el desarrollo de nuestros pueblos en materia de programación económica, financiamiento exterior, protección de los productos básicos y otros menesteres, sembrando así la simiente de lo que habría de ser la Alianza para el Progreso. Cuatro años después el Presidente Kubitschek sometió a la consideración del continente un "aide-memoire" que se conoce como la Operación Panamericana, en el que aparecían casi todos los elementos en que hoy se apoyan los acuerdos de Punta del Este. Luego, en Bogotá-septiembre de 1960-, una Comisión Especial de la Organización de Estados Americanos para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica, recogería en su esencia las ideas del mandatario brasileño y dentro

* Discurso pronunciado en 1964 en David, Chiriquí, como miembro de la Comisión de la Alianza para el Progreso encargada de evaluar el Plan de Desarrollo Económico y Social de Panamá.

(1) Pensamiento y acción. Ediciones INAC, Panamá, 1977, p. 238-245

del marco de ellas, debidamente ampliadas y desarrolladas, adoptaría la ya famosa Carta de Bogotá, que no sólo expresa las aspiraciones de nuestra parte de mundo y presenta medios para realizarlas, sino que no tardaría en traducirse, en el Uruguay, en un plan de acción internacional, el más audaz, novedoso y revolucionario que registran los anales del Derecho de Gentes. A lo largo de todo este período y aun desde antes, las más destacadas personalidades de la América Latina, nuestros expertos económicos, nuestros educadores, nuestros filósofos, nuestros estadistas, nuestros intelectuales y nuestros sociólogos, habían venido examinando la evolución histórica del hemisferio y su retraso y habían venido predicando la necesidad de que emprendiéramos mancomunadamente una campaña organizada contra la pobreza, empleando los mejores métodos de la ciencia y de la técnica y desplegando todos los esfuerzos posibles para acabar con el subdesarrollo y acelerar el adelanto.

He aquí, en apretadísima síntesis, la historia de la Alianza para el Progreso. Relatarla más al por menor, más en detalle, hubiera sido reducir estérilmente el tiempo de que dispongo y quitar a ustedes, sin justificación bastante, mucho del que con generosidad ejemplar han tenido la bondad de darnos. Era necesario, eso sí, que dijera lo que dejo dicho para que se vea que la Alianza para el Progreso es un reflejo del pensamiento latinoamericano, una concreción de nuestro concepto sobre las dificultades que confrontamos y sobre la mejor manera de atarlas, un compendio de propósitos y planes pertinazmente sostenidos y defendidos por nuestros mejores hombres, una obra, en fin, que fue concebida en nuestras mentes, que nació de nosotros y que en consecuencia, nadie está más obligado que nosotros a protegerla e impulsarla.

La Alianza no es, en efecto, un programa de ayuda más. La Alianza, como lo expresé hace poco en la capital, no son los Estados Unidos que una vez más, en una nueva forma, proyectan sobre la América Latina la imagen de un ser dadivoso y espléndido que nos abre noblemente sus arcas que a base de ellas resolvamos nuestros problemas más angustiosos. La Alianza no es ni puede ser, la empresa de una sola de nuestras naciones aisladamente porque en ese caso no sería alianza. Es la de todas ellas juntas que, colocándose a la altura del momento histórico en que vivimos, acordaron constituirse en bloque para así, mediante una estrecha cooperación y ayuda mutua, arremeter contra el subdesarrollo y conducir a nuestras masas depauperadas, de conquista en conquista, hasta incorporarlas a ese mundo de opulencia que a diario nos ofrecen como esperanza cierta los descubrimientos de la ciencia y la creciente productividad del hombre.

Al hecho de que esto no se haya comprendido debidamente se pueden atribuir muchas de las distorsiones que ha venido sufriendo el gran movimiento iniciado en Punta del Este, muchas de las deformaciones que han estado alterando su carácter y comprometiéndolo su desarrollo. A ello se debe sin duda el que sin darnos cuenta siquiera de lo que estaba ocurriendo, los latinoamericanos hayamos ido renunciando lastimosamente a la idea de ser como debiéramos, sujetos activos de nuestro propio engrandecimiento para reducirnos a meros objetos del bien que se nos puede hacer desde afuera, de las muletas que desde el exterior se nos pueden suministrar para que nos pongamos en pie y andemos.

Alianza es la acción de unirse o coligarse, principalmente esto último coligarse, que equivale a ligarse con otros, como lo indica la preposición inseparable *co*, significativa de unión o compañía. Y nada distinto fue lo que hicieron las naciones de América en el balneario del Uruguay, que allí se confederaron, las latinas entre sí, para armonizar actividades y con los Estados Unidos, para asegurar el respaldo externo que les hacía falta y los Estados Unidos con ellas para complementar en lo financiero y en lo técnico sus esfuerzos. *No se trata de un voto de solidaridad en el campo de los sentimientos. Un compromiso en la esfera de la conducta colectiva, eso es lo que se había suscrito, un compromiso entre dos partes aunque una de ellas se encuentre dividida en diversas unidades políticas; un compromiso en el que a cada uno de los suscriptores se le asignan un papel que desempeñar y unas obligaciones que cumplir, un compromiso, por último, dentro del cual a nosotros, los del sur del Río Grande, nos corresponde la iniciativa porque los procedimientos adoptados para evacuarlo señalan como punto de partida para el proceso respectivo las medidas de rehabilitación que tomemos y los sacrificios en que incurramos o nos dispongamos a incurrir.*

Los países que resultaron beneficiados con el Plan Marshall no

buscan de establecer parangones entre la Alianza y los programas que restauraron a Europa para conceder la lentitud con que aquella progresa. Los fines que la Alianza se ha trazado, las metas que se ha impuesto, no pueden por su misma naturaleza, alcanzarse de manera saltuaria. Paso a paso, escalonadamente, de peldaño en peldaño, sólo así podremos llegar a ellos. Así y aclarando equívocos. Así y disponiéndonos a cumplir con sus postulados y presentar batalla resueltamente a sus detractores.

No considero entre estos a los que no la entienden que, víctimas sencillamente de un error, se lamentan sin resentimiento de que no sea más fructífera; pero sí a los de la extrema derecha y a los de la extrema izquierda que por cálculo, la desacreditan y atacan para que no avance, aquellos por conservar un status dentro del cual tienen las ventajas, estos por promover el caos.

Los requisitos establecidos para el desarrollo, particularmente la planificación, son uno de los blancos principales de sus dardos. El planear es a juicio de ellos un movimiento socializante, una acción gubernamental que se endereza exclusivamente a someter todo al control absoluto del estado. A mí esto, según lo manifesté en la última de mis charlas, no hubiera podido sorprenderme, porque desde 1956, cuando me dirigía a los panameños desde el más alto sitial de la república para hablarles de la necesidad de que el estado planificara tanto la propia función oficial como las actividades privadas, pensando en la reacción que podían producir mis palabras, agregué los siguientes conceptos explicativos:

“Y para que no nos apartemos de equívocos y aprensiones hay que definir la planificación enseguida, esencialmente, como un inventario de necesidades y los recursos del país y como una formulación de planes generales y de programas periódicos que tiendan al aprovechamiento de tales recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto, óigase bien, es algo muy distinto de la regimentación totalitaria. Es algo que no sólo se aleja de la idea de entorpecer y menos aún, de subyugar la actividad privada, sino que, por el contrario, busca la adopción de normas y procedimientos para que esta se desarrolle con mayor vigor y para que su desarrollo beneficie a la nación entera.”

Pero al Expresidente de Colombia, doctor Alberto Lleras Camargo, le habría de corresponder aclarar el punto más oportunamente y con mayor precisión, en un documento oficial para la OEA.

“Se ha dicho”, son sus palabras. “tanto en los Estados Unidos como en la América Latina, que la sola exigencia de un plan es contraria al espíritu de la empresa privada y pone al estado en una capacidad reguladora dominante que interfiere la idea de

desarrollar esta zona sobre los mismos principios democráticos y liberales que prevalecen en el sector septentrional del hemisferio. Ante todo conviene observar que no existe ninguna semejanza entre el criterio planificador socialista y el empeño de programación de los países democráticos. El plan en un estado comunista no es rígido, despótico y anulador de la libertad económica porque sea plan, sino porque está al servicio de un organismo totalitario que somete no solo al estado sino toda otra actividad nacional a sus normas. En un país democrático obedece simplemente a un concepto técnico que se aplica a la grande industria, urbana o rural, en la esfera privada, y por desgracia, con menos rigor a las empresas estatales. No puede pretenderse que haya una aceleración del desarrollo de una determinada zona del mundo sin calcular las probables metas de producción y consumo y, sin hacer una prudente proyección de la balanza de pagos, una apreciación razonable de las necesidades de equipo y otros bienes de capital, y la de financiación... La aceleración del desarrollo implica, esencialmente, apelación al crédito interno y externo, y como toda operación de crédito, cualesquiera que sean sus términos, debe planearse.”

Otro de los requisitos de la Alianza contra el cual dirigen sus batallas los enemigos de ella es el que se refiere a las reformas. “Que si las reformas no hacen falta”. “Que si las reformas no son más que un trastorno.” “Que si las reformas van contra la estabilidad y esta es indispensable para que se produzcan las inversiones que demanda el crecimiento económico” he aquí la eterna cantaleta con que quieren cerrarles el paso. En cuanto a la necesidad de las reformas, hay que ser muy obcecado para no admitir que en países como los nuestros donde la vida institucional o no existe o languidece tristemente, donde la igualdad no es un régimen operante sino una aspiración imprecisa y vaga, donde la justicia aparte de ser defectuosa no ha podido librarse todavía de las presiones que se ejercen desde lo alto, donde los sistemas tributarios son anticientíficos cuando no sencillamente anacrónicos, donde la deshonestidad administrativa signa con frecuencia los actos del gobierno, donde tantas actividades se hallan desorganizadas y a tantos problemas se les da la espalda, para no admitir, repito, que en tales países hay mucho que corregir y que enmendar. En cuanto a lo otro, la reforma que se anuncia con la debida anticipación, aquella para la cual logra un consenso mayoritario, la que se adopta por medios democráticos y se sustenta en razones atendibles, no tiene por qué inquietar o perturbar. Es la que nos cae súbitamente encima, la que nos sorprende porque no la esperábamos, la que sólo

obedece al vaivén de las pasiones o al capricho de cualquier mandón de turno, la que causa disturbios, siembra el desasosiego y ahuyenta los capitales.

Pero la Alianza está muy lejos de ser el fracaso a que han pretendido reducirla sus enemigos. El Presidente Lleras, a quien he citado antes, apuntaba hace varios meses, a ese respecto, lo siguiente.

“Aun con todas las deficiencias que se han anotado, la Alianza para el Progreso ha hecho una huella extraordinaria en la corteza dura y antigua de la sociedad latinoamericana, no menos notable que la que se observa en la actitud del pueblo norteamericano ante los problemas y situaciones de los demás países del hemisferio. Nunca se había hablado ni hecho tanto en esta parte del mundo por reformar las viejas estructuras feudales de la posesión y uso de la tierra; ni tampoco había sido tan general el cambio de los sistemas tributarios para extender el impuesto a zonas donde imperaba el privilegio, la evasión y la injusticia. Son muchos los países que han organizado por primera vez un sistema moderno de contribuciones, después de haberse negado por décadas, a dar cualquier paso en ese sentido, como se habían negado también a modificar el régimen tradicional de la tierra. En todas partes un mayor espíritu de solidaridad con las clases económica y socialmente débiles se ha desarrollado y vastísimos proyectos de vivienda, de salud, de educación se están abriendo paso, casi sin excepción, en el hemisferio. Hay también, como nunca, en las esferas de los gobiernos, que habían sido indiferentes a la ansiedad de los pueblos, un anhelo de desarrollo económico y de aceleración de las etapas últimas del atraso que tal vez no tiene antecedentes en esta zona del mundo. Pero todas esas grandes transformaciones que se están cumpliendo en el espíritu y en hechos profundos de la vida americana están pasando un poco inadvertidos entre las conmociones políticas, de una parte, y la impactación de una crisis económica gravísima.”

Y el señor Teodoro Moscoso, más concretamente, acaba de señalar como obras de la Alianza las siguientes:

140,000	casas para personas de salarios bajos o medianos,
8,200	aulas escolares,
700	sistemas comunales de agua,
900	hospitales y centros de salud,
4,000,000	textos escolares
160,000	créditos agrícolas y comida de las existencias

de alimentos para la Paz, de los Estados Unidos, para 15,000,000 de personas, entre ellas, 9,000,000 de niños.

Nada de esto debe interpretarse, sin embargo, como indicativo de que los acuerdos de Punta del Este han respondido satisfactoriamente a las expectativas, que surgieron cuando se les adoptó. Ellos, representan el punto de partida de una formidable aventura, como alguien ha llamado, pero de ese tipo de aventuras no se puede participar sin un entusiasmo y una fe que desgraciadamente han estado ausente de nuestros corazones. Y lo que hemos visto generalmente entre nosotros es un apego a fórmulas desgastadas y prácticas anacrónicas que son la negación misma de la Alianza.

Hay alguien, sin embargo, que no fallado frente a ella. Me refiero a John F. Kennedy. A John F. Kennedy que le dio el soplo vital, que fue siempre su más vigoroso campeón y que la entendió como debe ser, o sea, para usar sus palabras, como "un vasto esfuerzo cooperativo, sin paralelo en magnitud y nobleza de propósitos." A ese estadista extraordinario, vil y cobardemente inmoldado; a ese gran hombre cuyo cerebro quedó destruido por un disparo traidor sin que el asesino sospechara siquiera que la bala destinada a arrancarle la existencia lo trasladaría enseguida a la gloria, colocándolo al lado de un Abraham Lincoln y de un Franklin Delano Roosevelt. Yo quiero por eso traerlo ahora hasta aquí, con los hilos del recuerdo, seguro de que su presencia espiritual será para nosotros un factor de confianza y estímulo.

La alternativa que hoy confrontamos es y apelo a un pensamiento ajeno, entre la revolución pacífica y la revolución violenta y como ante semejante disyuntiva ninguna persona puede dudar acerca del rumbo que le corresponde seguir, abracemos el movimiento de Punta del Este adhiriendo a la Alianza para el Progreso. Pero hagámoslo sin vacilaciones, hagámoslo con fervor y hagámoslo todos a una, que así no sólo estaremos rindiendo al Presidente Kennedy el homenaje que se merece, sino que estaremos prestando a nuestras masas depauperadas un servicio sin precedentes.

EL NUEVO LIBERALISMO PANAMEÑO*

Por: DAVID SAMUDIO A.

Aprecio en alto grado el honor de dirigir la palabra a esta reunión de liberales que se congrega en esta sala por iniciativa de la Agrupación Política Confirmación Liberal, y lo considero además particularmente oportuno porque muchos problemas nacionales pueden solamente resolverse en obediencia a medidas de carácter político. Los problemas del desarrollo, desempleo, la regulación de monopolios, la prevención de depresiones e inflaciones y la coordinación de planes económicos, requieren necesariamente de disposiciones legales, de decisiones ejecutivas y de armonización administrativas que corresponden a las más altas esferas del gobierno. Y es así como nosotros no podemos hablar de un Programa de Desarrollo Económico y Social, concebido como instrumento de gobierno, sin referirnos a nuestra situación política interna y al papel que desempeña nuestro partido dentro de ese desarrollo.

Estos son años decisivos para el futuro de Panamá y para el futuro del liberalismo. Nos obliga a hablar de manera clara y precisa. Se ha perdido mucho tiempo esperando infructuosamente una solución a nuestros problemas nacionales, y nosotros los liberales debemos llegar a la convicción de que el desarrollo económico y social de Panamá se encuentra estrechamente ligado al compartimiento de los organismos políticos, a quienes corresponde definirse concretamente en sus respectivas plataformas y programas de gobierno. Tenemos que considerar muy claramente que el Sector Público es un fenómeno principalmente político y que por ende un Programa de Desarrollo es y debe ser el producto del sistema político. El desarrollo económico y social tiene que ser obra de nosotros mismos, de nuestra determinación de introducir cambios fundamentales en la estructura económica y social para superar los obstáculos considerables que se oponen al desarrollo.

Se pretende que esta década sea de intensificación del crecimiento de toda la América Latina. Como signatario de la Carta de Punta del Este, Panamá se comprometió a realizar esfuerzos para alcanzar los objetivos que se señalan en esa nueva fórmula, en esa vigorosa política de cooperación de las Américas que constitu-

* Discurso pronunciado por el Ingeniero David Samudio A. en la Ciudad de Panamá, el día 23 de agosto de 1962.

yen la Alianza para el Progreso. Su éxito o fracaso comprende vitalmente el destino de la democracia frente a las fórmulas totalitarias de otras áreas sub-desarrolladas. La Alianza para el Progreso es y debe ser la expresión de lo que pueden realizar las naciones democráticas que han convenido, libre y espontáneamente, en enfrentar las aspiraciones de sus grandes masas populares, y que han convenido, libre y espontáneamente en participar y contribuir con su patrimonio material y espiritual para este objetivo en esta época de revoluciones populares, la Alianza para el Progreso, solo tendrá sentido si logra el apoyo directo de las grandes masas obreras y campesinas, la confianza de los sectores medios y de los empresarios, el respaldo de los intelectuales y de los técnicos.

“Ser Liberal es creer en la Libertad como destino del Hombre”

La trayectoria del Partido Liberal ha sido, en la historia del país de alto significado en el campo político, económico y social. El Liberalismo entendido como la posición ideológica que se desenvuelve, como dijera José Dolores Moscote, en la doble dimensión de actitud espiritual y doctrina política, ha sido y es la posición ideológica de la gran mayoría de los Panameños. El Liberalismo como filosofía política establece que la diferencia entre los seres racionales y los que no lo son, es precisamente el pensamiento de la libertad. Ser liberal entonces, como dijera Diógenes de la Rosa en su breve ensayo “Moscote y la Lucha por la Cultura”, es creer en la libertad como destino del hombre y actuar de modo que en cada estadio de la evolución humana el hombre se aproxime más fuertemente a ese destino. Como doctrina política, como ideario de partido, el Liberalismo se asigna objetivos y actúa con métodos necesariamente históricos, es decir transitorios, es por ello que el Liberalismo constituye una postura ideológica impregnada de movilidad, vigor, capacidad y dinamismo y no se aferra a posiciones del pasado. En consecuencia, el Liberal no se ubica en el pasado sino que vive en el presente, procurando, como señalara el insigne liberal Eusebio A. Morales, actualizar el porvenir. Dentro del Partido Liberal y en especial durante este mes de Agosto, cobran nuevo vigor dos gallardas figuras del liberalismo, como son el Dr. Belisario Porras y Don Domingo Díaz Arosemena, quienes el 28 de agosto el primero, y el 23 de agosto el segundo, cumplen respectivamente su Vigésimo y Décimo Tercer Aniversario luctuoso. Vale la pena recordar, rememorando *las viejas glorias de nuestro partido*, que el Dr. Belisario Porras rigió hábil e inteligentemente los destinos de este país por casi 10 años. Ese Gran Liberal nació el 27 de noviembre de 1856, en la población de Las Tablas; sus pro-

fundas convicciones se desenvolvieron entre grandes y violentas pasiones, con las características esenciales de todo verdadero líder estadista. Así también recordamos la actuación de Roosevelt y Lincoln en la nación norteamericana, y al de Bolívar en nuestra América, para comprender la reacción psicológica de quienes se levantan siempre contra todo aquello que promueva justicia social, orden y disciplina, honradez administrativa y bienestar para las masas populares. Así podemos comprender la fortaleza, perseverancia y firmeza que se requieren para hacer frente a los que se oponen al progreso porque se sienten desplazados del sitio que ellos suponían que les correspondía y porque no pueden identificar sus intereses con los del bien común.

Según datos biográficos publicados en la "Galería de Presidentes" de Ernesto J. Castellero R. y Juan B. Conte A., "enumerar los cargos públicos que desempeñó Belisario Porras, los honores de que fue objeto, las misiones de toda naturaleza que se le encomendaron, las múltiples y portentosas obras que dejó de sus administraciones, que dieron honra y prestigio imperecedero al Partido Liberal, sería para llenar varios libros, porque nadie negará que su nombre está escrito en cada página de nuestra historia contemporánea." Y agregó yo que si ello es así, el Partido Liberal representado en esta egregia figura, está igualmente escrito en cada página de nuestra historia nacional.

Fue el Dr. Belisario Porras el iniciador del verdadero Primer Plan Vial de la República, ya que construyó la Carretera Central que abrió a la Agricultura, Comercio e Industrias del País la verdadera reserva de la Patria que es el Interior de nuestra República.

Creaciones del Dr. Belisario Porras, es decir, del Partido Liberal, fueron el Registro Civil, Registro de la Propiedad, Hospital Santo Tomás, los Archivos Nacionales, el Ferrocarril de Chiriquí, la Escuela Profesional, la Colonización de San Blas, la Lotería Nacional de Beneficencia y muchas obras más que sería largo mencionar pero que demuestra palpablemente el interés que nuestro más grande Planificador Liberal tomó por los aspectos de ordenación jurídica, de la salud, de la producción económica, de la educación de ese gran pueblo a quien él tanto admiraba. Considero importante hacer referencia a algunos párrafos del discurso que el Licenciado Jephtha B. Duncan pronunciara el 28 de agosto de 1942 cuando a la edad de 85 años el Dr. Porras exhalara su último suspiro tras haber dejado una estela de obras constructivas para el progreso de la Patria y para honra del Partido Liberal. Decía el Licenciado Duncan que el Dr. Porras era de aquéllos que conceptúan que el terciar en la vida pública y el contribuir a la solución de sus proble-

mas no es el privilegio de unos cuantos, sino el deber de todos los ciudadanos.

Junto con el Dr. Porras nuestro glorioso Partido Liberal ha tenido figuras cimeras que merecerían cada una un capítulo aparte en la historia de nuestro Partido y la dedicación de los estudiosos liberales para divulgación de sus virtudes a la Patria. Por ello, es deber ineludible citar augustos patricios como Justo y Pablo Arosemena, Gil Colunje, Carlos A. Mendoza, Manuel de Jesús Quijano, Victoriano Lorenzo, Guillermo Andreve, General Domingo Díaz, Juan B. Sosa, Manuel Quintero Villarreal, Francisco Arias Paredes, Rodolfo Chiari y José Dolores Moscote entre los liberales que pasaron a la eternidad habiendo contribuido con acción y palabra a la historia del Partido y a la historia de la Nación.

Domingo Díaz Arosemena quien ejerciera la Presidencia de la República dos veces, en 1933 como Primer Designado por breve período y más tarde el 1º de octubre de 1948, aunque en ella sólo durara algo más de nueve meses debido a que lo sorprendió la muerte, merece hoy un nuevo y profundo reconocimiento de todos los liberales por sus grandes luchas en beneficio del Partido Liberal. Luchas en que no hizo otra cosa que seguir el magnífico ejemplo de su progenitor, General Domingo Díaz, prócer de la Independencia y excelsa figura del Liberalismo Nacional. Constituye una de las más importantes labores de Domingo Díaz su constante deseo de unificar al Partido Liberal, cosa que se logró en la convención unificadora de los 5 Partidos Liberales existentes hasta el día 12 de marzo de 1946, reunida en el teatro Variedades de esta ciudad capital. Esa Magna Convención eligió para su primer directorio nacional a los distinguidos liberales Don Francisco Arias Paredes, Don Domingo Díaz Arosemena, Don Roberto F. Chiari, Don Abilio Bellido y Don Jephtha B. Duncan. Y es que resulta que la unificación de los liberales, debe ser, no la de los viejos partidistas sino la unión sincera, franca y cordial de todos los liberales panameños y especialmente de nuestra juventud, que con amplias ideas y el espíritu vigoroso de sus años aspira a tomar parte activa en la orientación y dirección de la República tal cual observara don Enrique A. Jiménez en la Convención Liberal, el 12 de marzo de 1946.

Me parece sumamente importante recalcar una vez más la posición de unificación de las huestes liberales, ya que ante las complejidades del mundo moderno, un Liberalismo Progresista, dinámico y humanista puede constituir el denominador común de la gran mayoría de los panameños. De esa gran mayoría que está interesada en que la nueva posición de nuestro Partido se oriente no sólo

en el sentido de reverdecer las viejas glorias con el ejemplo de las grandes figuras que estamos obligados a honrar, sino en el sentido de que la planificación democrática, las prioridades de desarrollo orientadas hacia un beneficio nacional, la capacidad administrativa, la honradez en el manejo de los fondos públicos y la participación del pueblo panameño en el desarrollo económico y social de la República sean también las nuevas directrices que orienten al Partido Liberal hacia nuevos triunfos.

He de citar una vez más al Licenciado Duncan quien ante la tumba del Dr. Belisario Porras, nos dejó el siguiente mensaje para los liberales de ayer, de hoy y de mañana.

“No habrá ciudadano que no venere su memoria. Pero nosotros los liberales podemos y debemos hacer algo más. Empeñémonos en tributarle el homenaje que mejor se pueda a su memoria y en levantarle el monumento más imperecedero que pueda darse; homenaje y monumento que no son otros sino la realización de ese gran ideal que siempre abrigó de UNIFICAR a todos los LIBERALES del país. Démosle unidad indestructible al LIBERALISMO NACIONAL. Hagamos de él un partido grande vigorizado con nuevas ideas, pujante, arrollador, invencible”.

Formulemos ante esta tumba abierta que ha de encerrar los despojos del más grande de los liberales de la República, el propósito firme de realizar la UNION DEL LIBERALISMO. Este es nuestro ineludible deber!”

Como podremos cumplir este deber? Cómo realizaremos la UNION DEL LIBERALISMO? Cómo haremos un partido grande, vigorizado con nuevas ideas?

Cumpliremos nuestro cometido formulando una nueva doctrina liberal panameña. Lograremos la unión con una nueva organización del Partido. Y lo haremos grande y fuerte con un nuevo programa de acción.

En la actualidad, el Partido Liberal comparte la responsabilidad del Gobierno y esto le brinda una oportunidad, quizás única, para emprender reformas tanto en el país como dentro del mismo Partido. Cómo hemos aprovechado esa oportunidad? Hasta ahora no hemos podido efectuar realmente una reforma en la estructura gubernamental ni en la estructura del Partido. El único cambio que se ha logrado es un cambio de nombres, un reemplazo de personas, sin que se observe un poderoso impulso de la acción gubernamental hacia una sociedad o de reforma a la estructura misma del organismo.

Estamos haciendo muy mal uso de la oportunidad que tenemos. Ni siquiera el haber cambiado las personas que están en el Gobier-

no ha traído un fortalecimiento en la cohesión de la familia liberal. Pareciera que preferimos dedicarnos ahora a hacer arreglos con otros, en vez de tratar de fortalecer y unir al liberalismo y ponerlo en pie de discutir, en un futuro cercano, las alianzas que permitan la estructuración de un gobierno capaz de enfrentarse a los complejos problemas socioeconómicos de nuestro acontecer. Pareciera que mantener la paz política tuviera prioridad sobre los ideales por los cuales hemos luchado los liberales durante los últimos diez años a través de una serie de costosos sacrificios. De qué vale nuestra larga y continúa lealtad al liberalismo si en los arreglos que se hacen a último momento se burlan sus más preciados ideales?

No cabe duda que si en la intimidad de la familia liberal hacemos un examen de conciencia, tenemos que llegar a la conclusión de que a pesar de nuestros esfuerzos, durante estos dos años de gobierno no hemos podido hacer uso de la oportunidad que se nos ha brindado para hacer un gobierno del cual el glorioso pasado del liberalismo estuviera orgulloso, ni para fortalecer el Partido satisfaciendo las justas aspiraciones de los que nos han acompañado por un camino lleno de luchas y penosos esfuerzos.

Esta situación trágica es necesario eliminarla. El liberalismo requiere de un cambio inmediato para poder triunfar en las elecciones de 1964 y quizás aun para poder sobrevivir como organismo político. Por el camino que vamos, el cementerio del Partido se ve muy cerca. Pero hay otro camino y quizás todavía sea tiempo. Si no emprendemos el nuevo camino rápidamente, las críticas fundadas que tendremos en 1964 serán suficientes para avergonzar a los liberales honrados y sólo quedarán aquellos a quienes les da lo mismo una u otra cosa, aquellos a quienes popularmente llaman "los politiqueros" y entonces estaremos perdidos. Pero si estos dos años de gobierno que nos quedan por delante se convierten en el renacimiento del liberalismo y en etapa de reconquista de glorias pasadas, podremos llevar al electorado una razón poderosa para seguir en el poder, para seguir la labor de llevar a Panamá por el camino de una sociedad libre, democrática y próspera que no es otra cosa que una verdadera sociedad liberal.

Este cambio que requerimos es un cambio fundamental, es un cambio que va a requerir los esfuerzos de los mejores liberales y los sacrificios de todos, porque hacer un buen gobierno es una labor dura y cuando sólo quedan dos años es todavía más dura.

Vamos a tener que empeñarnos por encima de todo en lograr una acción gubernamental justa, eficiente y dinámica y si esto significa el no acomodar los deseos de intereses creados, vamos a tener que hacerlo. Si implica negar un empleo que sólo sería una

botella, vamos a tener que negarlo. Si requiere quitar elementos insuficientes o deshonestos de la administración pública, vamos a tener que quitarlos.

Voy a tratar de exponer aquí las tres bases más importantes del nuevo liberalismo panameño. La nueva doctrina liberal, la nueva organización del Partido y la nueva Acción Liberal. Estoy convencido de que solamente un nuevo liberalismo panameño nos podrá llevar a una nueva época de gloria liberal.

La nueva doctrina Liberal panameña:

Cada doctrina necesita ser reformulada porque las circunstancias cambian y las viejas verdades necesitan volverse a plantear en el lenguaje de las nuevas generaciones. Lo que ayer fue claro y expresado con efectividad, poco a poco se convierte en una cosa gastada por la acción del tiempo y pierde su significado exacto. Las ideas básicas pueden ser tan válidas como en el pasado, pero las palabras no transmiten las mismas convicciones; los argumentos no tienen el mismo realismo y las respuestas no se refieren a los problemas que nos preocupan ahora. Esto es inevitable, puesto que ningún ideal que sea capaz de dominar la mente humana puede ser completo. Es necesario adaptar cada ideal a un determinado tiempo y espacio e ilustrar los principios con problemas a los cuales se enfrenta el país en un momento dado. Por eso es necesario definir la nueva doctrina liberal panameña.

Hace mucho tiempo que el ideal liberal que inspiró la civilización occidental moderna, se ha vuelto a formular en Panamá y el liberalismo ha evolucionado sólo para convertirse en una serie de repeticiones sin contenido; una serie de palabras viejas; una serie de etapas ya superadas. Pero el verdadero liberalismo es progresista y revolucionario, es un concepto tan revolucionario hoy en Panamá, como lo fue en las revoluciones con las cuales se emprendió el experimento más formidable y trascendental: la creación de una comunidad libre. Es lo que ocurre ahora en el continente africano, donde se está presenciando el nacimiento de nuevas comunidades libres e independientes. Pero todavía la regla es la opresión, y la libertad es la excepción. Nos encontramos oprimidos por una lucha entre potencias y convertidos en peones de la estrategia de los grandes. Nos vemos rodeados de dictaduras ancianas y recientes. Y, lo que es peor, nos vemos en medio de luchas ideológicas entre doctrinas que se fundamentan en la opresión del ser humano y equivocadamente pensamos que porque el dictador es el Estado o es el momento histórico, se puede admitir la opresión. Hemos lle-

gado hasta confundir el liberalismo con el "statu quo" o con la estructura del poder que existe hoy en Panamá. Nos hemos olvidado que la clase más poderosa, la que crea las reglas y la moralidad del país, es también un dictador peligroso. Este gran determinante de las reglas de conducta ha impuesto una servidumbre al pueblo panameño para que actúe según las supuestas preferencias o las imposiciones de sus amos temporales o sus dioses. Pero estamos ya cansados de que se confunda la doctrina del "Laissez-Faire" —que debemos además ubicar en un período histórico distinto al nuestro— con el Liberalismo, porque esa confusión es precisamente lo que permite que los pocos intenten justificar su control sobre la sociedad.

El nuevo Liberalismo que tenemos que crear ha de ser un liberalismo panameño. Panamá es independiente desde hace más de medio siglo. El concepto de lo panameño ya está bien arraigado en nosotros. Ya tenemos líderes propios. Ya es hora de formular un Liberalismo capaz de resolver los problemas del país.

El concepto panameñista ha sido explotado para propósitos incompatibles con el vivir en un Panamá libre, democrático y próspero. El Panameñismo ya fue la manera de lograr el poder para quien no tuvo escrúpulos ni siquiera en derramar la sangre panameña. Ya no nos podemos dejar burlar por esa clase de panameñismo.

Sin embargo, nos preocupa que en términos un tanto simplistas se trate de aplicar como en el pasado fórmulas y procedimientos extraños a los problemas panameños. Si es peligroso que no nos hayamos enfrentado antes a la necesidad de reformar estructuras feudales, de modernizar nuestros sistemas administrativo y tributario, de distribuir más equitativamente nuestro producto nacional, resulta igualmente peligroso tratar en forma artificial de que importemos y adoptemos sin cambios esquemas y fórmulas de otros países para encarar nuestras necesidades. Corremos el riesgo, si no somos capaces de estimular la creación de un liberalismo panameño, de que las fórmulas que adoptemos se transformen en repetición mecánica, en folletos sin lectores, en leyes sin aplicación y en instituciones sin raíces. Ya hay suficiente experiencia independiente y suficiente capacidad creadora para formular una nueva doctrina liberal panameña. Ya podemos construir sobre las bases de un pasado panameño sin tener que llegar a caricaturas distorsionadas del montuno ó a construir nuestra sociedad sobre la base de antipatías raciales y antagonismos de grupos.

La nueva doctrina liberal panameña tiene confianza en la evolución y tiene como bandera el progreso. La iniciativa y el ingenio de seres humanos, como seres inteligentes, nos hacen confiar en

las nuevas fórmulas de lograr la satisfacción de necesidades y la asociación entre ellos para intercambiar con ventajas mutuas los esfuerzos para lograr propósitos individuales y colectivos. El nuevo liberalismo no cree en la coerción ni en la autoridad rígida, sino en reglas generales que pueden tomar en cuenta las fuerzas dinámicas de la sociedad y logren un marco de ley y orden dentro del cual los individuos pueden tomar sus decisiones racionalmente sin estar sometidos al capricho de otro ser humano. El único fin para el cual la comunidad puede interferir con la libertad de acción de cualquiera de sus miembros, es para protegerla y protegerse. Por ésto, el único propósito para el cual se puede usar el poder sobre cualquier miembro de una sociedad civilizada en contra de sus deseos, es para la protección de los otros miembros. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y su propio espíritu el individuo es soberano. Por ésto, el nuevo liberalismo aprecia como lo más importante el que cada individuo y cada familia tengan la mayor libertad posible y el que pueden expandir su campo de acción con las menores restricciones y que éstas sean consistentes con "libertad para todos y no para unos cuantos."

Esta libertad comprende en primera instancia, la parte consciente del ser y demanda libertad de conciencia en el sentido más integral; libertad de pensamiento y de sentimiento; libertad de opinión sobre cualquier campo, ya sea práctico, especulativo, científico, moral y teológico. La libertad de expresión es prácticamente inseparable de la libertad de conciencia.

En segunda instancia significa libertad de gustos y de ocupación; libertad de concebir el plan de nuestras vidas según nuestro carácter; libertad de hacer, sujeto a las consecuencias que se deriven de nuestra acción siempre que lo que hagamos no perjudique a los otros seres humanos.

En tercer lugar, se requiere una libertad dentro de los mismos límites de combinaciones o grupos de individuos, libertad de unirse para cualquier propósito que no haga daño a otros siempre que estas asociaciones no sean forzadas.

Ninguna sociedad que no respete estas libertades puede considerarse como sociedad libre, cualquiera que sea su forma de gobierno, la única libertad que merece el nombre de tal es la de perseguir nuestro propio bien, de nuestra propia forma, mientras no interferamos con la libertad de otros.

El lograr este ambiente de libertad individual en que las alternativas de cada individuo requiere una acción política al igual que una acción económica y una acción social.

La nueva doctrina liberal panameña tiene como una de sus me-

tas una estructura política democrática. Para lograr una verdadera democracia, sin embargo, es necesario tener partidos con plataformas y programas claros y consistentes.

Sólo así unas elecciones permiten al ciudadano escoger entre sus alternativas la que más esté de acuerdo con sus convicciones y principios. Las elecciones tienen en sí una significación política

que permite al electorado responsabilizar a los que tuvieren en sus manos el gobierno porque después se les puede exigir cuentas de su acción antes de votar nuevamente por ese partido. De esa manera, la estructura democrática así lograda, es directamente responsable ante el pueblo panameño que es la única fuente del poder político. Ahora no se le puede exigir cuentas a nadie, porque nadie se siente realmente responsable.

El sistema económico liberal tiene que partir de la base de lograr el mayor campo de acción a las unidades productivas y consumidoras, siempre que no interfieran con las otras unidades. Sólo de esta manera la decisión final sobre la utilización de los recursos logrará la mayor satisfacción posible y el problema de racionar los esfuerzos productivos de una sociedad entre la infinita cantidad de necesidades y deseos encontrará una solución óptima.

Las decisiones independientes que requiere esta estructura económica, sólo resultará en la coordinación necesaria para hacer funcionar un sistema productivo moderno si existe el sistema de precios que es una de las instituciones básicas para transmitir de un modo rápido y eficiente la información para que las unidades puedan tomar las necesarias decisiones. De esta manera, todo hombre es libre de perseguir su propio bien, de su propia manera, mientras no olvide las leyes que son el marco en que se mueve. Si cada una de estas decisiones tuviera que ser tomada por una sola persona o un grupo de personas la complejidad requeriría una capacidad sobrehumana. Y ni siquiera nos aseguraríamos que las decisiones así tomadas serían lo mejor para cada individuo en vez de las que mayor beneficio causen a la autoridad que las toma. Esto no significa para nada que el Estado no tendría que actuar dentro del sistema económico. Tampoco significa que habría un "laissez-faire" económico que, al contrario de lo que muchos creen, no es un liberalismo económico. El estado tiene responsabilidades básicas en establecer normas que en su conjunto mantengan un orden dentro del cual las unidades productivas pueden desarrollar su iniciativa. Además, tiene que haber equidad en las oportunidades entre los individuos, que no se puede lograr sino mediante acción del Estado. Y, finalmente, tiene que haber una dirección hacia objetivos de beneficios de toda la comunidad que sólo se logra por medio de una regulación con un mínimo de complejidad. La economía del "laissez-faire" puede asemejarse a un automóvil sin chofer en el que muchos pasajeros toman el volante de vez en cuando ajustándose a reglamentos complicados que prescriben el orden y el grado en que pueden manejarlo evitando que de esta manera se peleen. La economía liberal tiene un conductor que comprende la totali-

dad del sector público y el sector público requiere planificación y coordinación.

Esta estructura económica que proponemos es muy diferente a la que tenemos ahora, en la cual existen toda clase de discriminaciones y contradicciones en la política gubernamental y no se logra ni igualdad de oportunidades ni orden en el cual los individuos usen sus poderes productivos, ni directivas claras para lograr objetivos para toda la comunidad.

La estructura social del nuevo liberalismo debe promover la mayor movilidad posible, dando a cada individuo la máxima libertad para explotar su capacidad y habilidad para el logro de sus propios fines. Deben eliminarse las discriminaciones por razones de raza, credo o sexo para igualar satisfactoriamente las oportunidades para todos en los términos que cada individuo defina sus satisfacciones.

Esto está muy lejos de las condiciones que existen en Panamá, en donde predominan dicriminaciones de todas clases y especialmente en el tratamiento gubernamental desde el campo judicial hasta la ayuda económica y la educación.

